

Competencias profesionales y su incidencia en el cumplimiento de las Normativas de Control Interno, en las actividades administrativas del GAD Lomas de Sargentillo.

Mariela Johanna, Pincay Fernández; Mba. Washington Guevara Piedra

RESUMEN

Las instituciones públicas a nivel de América Latina y el Caribe han generado un gran progreso en cuestión de iniciativas sobre los procesos operativos y estratégicos en las diferentes entidades, tal como se ejercen en las actividades del Estado, donde han experimentado reformas en sus normativas e institucionalidad desde la última década del siglo pasado, dentro de sus perspectivas, se menciona la importancia de esta herramienta para el desarrollo económico de la gestión pública y la consecución de objetivos.

Ecuador, antes de contar con Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, las adquisiciones de la entidades se basaban en la Ley de Contratación Pública, en la Ley de Consultoría y Reglamentos Internos de contratación que variaba en cada entidad pública sin seguir un mismo patrón ni requisitos, ni márgenes de preferencia y sin el uso de una herramienta tecnología para los procesos de contratación, provocando procesos que dificultaban las labores de los organismos de control y la participación de los ciudadanos a través de las veedurías, haciendo alusión como ejemplo de los procesos de modernización que tiene el Estado Ecuatoriano.

Para corregir los inconvenientes antes mencionados se creó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP, 2008), y las diversas unidades de Compras públicas en cada institución pública que se registrarían bajo esta Ley en conjunto con los procedimientos establecidos en las Normas Ecuatorianas de Auditorías Gubernamentales emitidas por Contraloría General de Estado (NEAG), en busca de que las operaciones y el manejo de recursos públicos sean ejecutados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Finalmente, se considera la reorganización de los procesos establecidos y vigentes en actualidad, por tal motivo es indispensable replantear los procedimientos en función de lo requerido y las competencias que exigen los cuestionamientos del entorno en virtud de hacer prevalecer lo burocrático y alineado a la normativa.

Palabras claves: Gestión administrativa, Control interno, Competencia profesional

ABSTRACT

Public institutions at the level of Latin America and the Caribbean have generated great progress in terms of initiatives on operational and strategic processes in the different entities, as they are exercised in the activities of the State, where they have undergone reforms in their regulations and institutional framework. Since the last decade of the last century, within its perspectives, the importance of this tool for the economic development of public management and the achievement of objectives has been mentioned. Ecuador, before having the Organic Law of the National Public Procurement System, the acquisitions of the entities were based on the Public Procurement Law, on the Consulting Law and Internal Contracting Regulations that varied in each public entity without following the same pattern nor requirements, nor margins of preference and without the use of a technology tool for the contracting processes, causing processes that hindered the work of the control bodies and the participation of citizens through the oversight bodies, alluding as an example of the modernization processes that the Ecuadorian State has. To correct the aforementioned inconveniences, the Organic Law of the National Public Procurement System (SERCOP, 2008) was created, and the various public Procurement units in each public institution that would be governed under this Law in conjunction with the procedures established in the Ecuadorian Standards. of Government Audits issued by the State Comptroller General (NEAG), in order that the operations and management of public resources are executed in accordance with current legal and regulatory provisions, policies and other applicable standards. Finally, the reorganization of the processes established and in force at present is considered, for this reason it is essential to rethink the procedures based on what is required and the competencies required by the questions of the environment by virtue of making the bureaucratic prevail and aligned with the regulations.

Keywords: Administrative management, Internal control, Professional competence

INTRODUCCION

La evaluación de los componentes que intervienen en la gestión pública, son factores críticos en la evolución del sector público, así es como lo contempla (Ospina, 2011) en su aporte sobre el análisis de la nueva gestión pública, y que en los países latinoamericanos, todos los esfuerzos se vinculan a la historia de las acciones generadas por quienes gobiernan y la aceptación de los gobernados.

Para mencionar un ejemplo sobre algún tipo de problema sobre la calidad de la gestión pública y su capacidad para implementar políticas y movilizar recursos, fueron factores críticos dentro de las reformas de segunda generación posteriores a los ajustes macroeconómicos de los años 80.

La aplicación de una perspectiva sistémica de evaluación representa una agenda urgente dentro del esfuerzo por avanzar en el proceso de modernización del Estado en la región. Sin duda, existen en la actualidad importantes esfuerzos para crear indicadores de gestión en organizaciones públicas en toda América Latina. Sin embargo, son pocos los casos en los cuales se puede hablar de la utilización sistemática de estos indicadores para evaluar la gestión de organizaciones, programas y políticas públicas.

Las competencias profesionales son propuesta de acción por parte de los individuos para ejercer una actividad específica, siendo necesaria para la gestión de acciones en el entorno público, es importante su evaluación. Una competencia implica integrar conocimientos, desempeñar la ejecución o practicar el conocimiento. Se puede «tener competencia» y no ser competente en el desempeño de la competencia (Ferreiros-Martinez, Hidalgo, Lorenzo, & Carbonel, 2017). Esto compromete que el proceso de evaluación y monitoreo en el desarrollo de las competencias debe tener gran relevancia para continuidad de los procesos.

Para evaluar las competencias es necesario disponer de instrumentos de evaluación estandarizados y un referente claro de qué es un profesional competente. Debemos conocer cuáles son los instrumentos de evaluación, qué procedimiento se realiza y qué es lo que evalúa. La elección de las herramientas dependerá de la naturaleza de las mismas.

Siendo de este modo que los Gobiernos seccionales disponen de autonomía para determinar sus procesos, siempre y cuando se encuentren dentro los parametrizado por la Normativa de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

DESARROLLO

Según Campuzano Palacios (2019) sostiene que, en el año 1977, se expidió la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, reemplazó a la Ley Orgánica de Hacienda y fue concebida bajo un enfoque sistemático de los diferentes componentes de la Administración Financiera. En el Capítulo 3 del Título VII, se señalaron los parámetros fundamentales sobre los que la Contraloría General del Estado debía formular las Normas Técnicas de Control Interno, como parte de las normas secundarias de los sistemas de contabilidad y de control que le correspondía emitir al organismo de control.

Control Interno

Para definir el control, es necesario determinar que el análisis periódico de un proceso en relación de la comparación otro ya existente, su diferencia o semejanzas es el resultado de un control basado en la comparación, esto establece que es necesario tener conocimientos sólidos en las aéreas o actividades que se desea generar un tipo de control. Siendo así, en todo momento existirá la necesidad de generar control interno sobre nuestros procesos, *“el procedimiento de control interno de la calidad debe estar diseñado para detectar la pérdida de precisión o veracidad del procedimiento de medida”* (Perich, alvarez, Blazquel, Calafell, & Cobo, 2014).

A largo plazo, los resultados obtenidos permiten además realizar estudios retrospectivos para conocer el error aleatorio o imprecisión, y el sesgo o error sistemático a lo largo de un periodo de tiempo con el fin de reevaluar el procedimiento de control interno de la calidad instaurado. El control es útil en la mejora de los procesos, puestos que permite generar esa denominada retroalimentación.

En el mundo de las empresas el denominado control interno, juega un rol importante y es considerado como una herramienta básica para el desarrollo, es la base para la diferente toma de decisiones que determine la administración de una empresa, al control se lo entiende como una actividad en todos los niveles y no solo a nivel directivo, este se encuentra orientado para que la organización se desarrolle y cumpla con los objetivos planteados. El control propone mecanismos de mediciones cualitativas y cuantitativas, es decir, el control se entiende no como un proceso netamente técnico de seguimiento,

sino también como un proceso informal donde se evalúan factores culturales, organizativos, humanos y grupales.

Alvarado (2004), concluye que un buen control interno ayuda a los administradores o la gerencia, a tener una seguridad razonable de la información financiera y que sus diferentes departamentos cumplen con sus funciones manteniendo un buen ambiente de trabajo y por consiguiente mayor rendimiento en sus actividades laborales del personal, y de la empresa. Es así, que se puede detallar que el control es indispensable para el funcionamiento de los procesos internos en una organización, sin embargo es necesario identificar claramente que se debe controlar, los procesos que aportan a la consecución de objetivos y su incidencia en el mismo.

Por su parte, Carvajal (2005), manifiesta que: "El control Interno es una herramienta muy esencial para poder corregir errores, llevar el manejo con métodos importantes, procedimientos que generan cambios positivos y lograr el objetivo esperado por la gerencia". Siendo este criterio un enfoque diferente, puesto que la retroalimentación de los procesos permite mejorar los mecanismos y optimizar recursos.

El control interno Contable, comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es salvaguardar los activos y la fiabilidad de los registros financieros; y el sistema contable de una empresa es el conjunto de registros, procedimientos y equipos que rutinariamente trata con los eventos que afectan su desempeño y posición financieros. El sistema mantiene la contabilidad de los activos, pasivos y patrimonio de la empresa.

En el Ecuador, el crecimiento económico de las empresas se ha ido desarrollando año tras año, de tal forma que existen diferentes empresas en varios sectores empresariales, tanto en la comercialización, servicios y producción, teniendo como prioridad la dirección empresarial, como lo es el análisis, el estudio de la competencia y el posicionamiento en el mercado, preocupándose de los factores externos y relegando a los elementos internos de la organización, pensando que así se está cumpliendo con las metas financieras establecidas.

Auditoria Interna

Las entidades que administran recursos estatales requieren revisiones y controles periódicos que se desarrollan mediante exámenes de auditoría que, de acuerdo con la naturaleza de la revisión, podrían clasificarse en: auditorías financieras, de control interno, de gestión, exámenes

especiales, entre otras. Estas intervenciones se efectúan en las entidades que integran el sector público, organizado por la Constitución de la República del Ecuador de la siguiente manera:

1. Los organismos y dependencias de las funciones ejecutiva, legislativa, judicial, electoral y de transparencia y control social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 117).

Se reconoce que toda entidad que administre recursos estatales se encuentra bajo la supervisión del organismo máximo de control, la Contraloría General del Estado (CGE), el cual, junto a otras entidades gubernamentales, conforma una función estatal, denominada "control y transparencia social". La CGE "tiene la dirección del sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, así como también, la función de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado en conformidad con la utilización de recursos y bienes públicos" (Asamblea Nacional Constituyente, 2002, p. 7).

Es indispensable monitorear el uso del recurso público, así lo establece la teoría de la Burocracia, además de la razón natural y origen del dinero público. El Estado es de todos sus ciudadanos y por tal motivo los recursos de una nación le pertenecen a la ciudadanía, a través de acompañamientos programados y procesos de revisión periódica tanto internos como externos son de vital valor para la ejecución de lo planificado y el uso de los recursos estatales.

En tal sentido, en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la CGE, se establece que: Las instituciones del Estado contarán con una unidad de auditoría interna, cuando se justifique que dependerá técnica y administrativamente de la CGE, que para su creación o supresión emitirá informe previo. El personal auditor será nombrado, removido o trasladado por el Contralor General del Estado, y las remuneraciones y gastos para el funcionamiento de las unidades de auditoría interna serán cubiertos por las propias instituciones del Estado a las que ellas sirven y controlan. (Asamblea Nacional Constituyente, 2002, p. 6).

Atendiendo lo antes mencionado, la auditoría interna se entiende como una actividad profesional de evaluación independiente dentro de una organización, cuya finalidad es examinar las operaciones contables, financieras y administrativas, como base para la presentación de un servicio efectivo a los más altos niveles de dirección.

En el mismo cuerpo legal, se le otorga a la unidad de auditoría interna la facultad de realizar un control interno posterior al desarrollo de las operaciones y actividades institucionales, por lo que se encuentran vinculadas, principalmente, a los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, orientados, a su vez, por profesionales dispuestos por la CGE.

Competencias Profesionales

Las competencias profesionales de las que ahora se está hablando tienen un indudable parentesco, al menos en las formas, con el modelo de objetivos: describen qué es lo que se espera que lleguen a aprender los estudiantes de una titulación, son el estandarte del cacareado giro que ha de darse desde el foco en la enseñanza al foco en el aprendizaje desde un esquema bien definido, con un riesgo claro de minimizar los contenidos o entenderlos como algo instrumental.

Existen varios indicios de que se están desplegando como un dispositivo de regulación y control administrativo, por no decir burocrático, de las titulaciones, guías, procesos de enseñanza y aprendizaje. Cabe plantear, no obstante, la duda de si, apariencias aparte, las competencias quieren resucitar los viejos objetivos

aunque con un lenguaje que los camufla, o son de nuevo cuño y, entonces, a pesar de las apariencias y de que ciertamente ponen el énfasis en enunciar aprendizajes deseables, son algo diferente y algo con lo que operar de acuerdo con criterios, principios y prácticas sustantivamente distintas a las del modelo de diseño en base a objetivos precisos, conductuales, jerárquicos y fácilmente evaluables, según los cuales los contenidos educativos o son desdeñables o tienen tan sólo un valor instrumental.

Mata Mejía, (2019) indica que el Informe COSO son las siglas, en inglés, de Committee of Sponsoring Organizations de la Treadway Commission. (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de normas), constituye un esfuerzo por redefinir el concepto de control interno utilizado por auditores internos y externos, e intervinieron diversas organizaciones, entre las que se destacan el AICPA, (Asociación interamericana de CPA, el AAA Asociación Americana de Auditores y el IIA (Instituto de Auditores Internos). Cuenta con un objetivo primordial que es establecer claramente una definición de control interno, enfocándose sobre la identificación, evaluación y gestión integral de riesgo. Este nuevo enfoque no sustituye el marco de control interno, sino que, como parte de él, permitiendo motivando a las empresas a mejorar sus prácticas de control interno o decidir orientarse hacia un sistema de gestión de riesgo.

Los procedimientos de contratación pública nacen a través de una rectoría implementada por el gobiernos en el 2008, con el fin evitar la discrecionalidad en la selección de tipos de procesos de contratación, y lograr un entorno empresarial global competitivo y cambiante, un cambio sustancial que acompaña a la Ley de Contratación Pública así como a la herramienta del Sistema Oficial de la Contratación Pública (SOCE), que dispone la centralización de las compras en un sistema nacional, y ordena a toda entidad elaborar un Plan Anual de Contrataciones como lo indica la LOSNCP art. 22 y el Capítulo I, Título III de la codificación y actualización de resoluciones emitidas por el SERCOP mediante Resolución Externa RE-SERCOP-2016-0000072 arts. 102-104, cuyas demandas deben ser comunicadas públicamente, eliminando las barreras de entrada a los proveedores. (Sánchez, 2019).

Según (Cerrate, 2019) donde indica que la investigación tiene como propósito elaborar un plan para mejorar la gestión de sistema de control interno de la municipalidad. Se resalta la importancia que posee mantener los procesos administrativos vinculados con la gestión de sistema de control interno para obtener cumplimientos de los objetivos de la misma, como también valorar a los funcionarios totales de la entidad. Este utilizó una metodología de tipo descriptiva, de enfoque mixto y de diseño no experimental, se aplicó encuesta y entrevista a los jefes del área y personal público para conocer a profundidad las anomalías presentadas. Los resultados indicaron que existe un bajo nivel de competencias y capacidades por los inadecuados procedimientos y actividades, a la vez, con recursos limitados para la gestión de sistema de control interno, en las conclusiones mencionan que el control interno que poseen en buena pero que tiene deficiencias notorias por aquello brinda resultados poco satisfactorios.

Lo antes mencionado tiene relacion directa en medida de la falta de capacidad del personal y los pocos recursos necesarios para las difrentes labores administrativas vinculadas a la gestion publica.

Por otro lado, (Males & Armijos, 2019), mencionan que este sistema de control interno se considera una herramienta eficaz para la correcta gestión, óptimo desempeño y calidad de los procesos internos para la entidades públicas indicado por las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. Mediante esta perspectiva se expone la problemática localizada, el GAD Municipal Parroquial Eugenio Espejo carece de un sistema de control interno para alcanzar el cumplimiento eficaz de los procesos administrativos y financiero de la misma. Se utilizó una investigación de tipo

descriptiva que permitió indagar en las variables de estudio, se aplicó una encuesta a los responsables de los departamentos principales de administración y financiero, también una observación y análisis a los documentos e información real del caso expuesto. En base a los resultados obtenidos se propuso realizar e implementar el sistema de control interno para contrarrestar las deficiencias vigentes.

Observamos que el control interno juega un papel importante en la relación entre la ejecución de las actividades y el logro de los objetivos. La deficiencia en los procesos producen poca efectividad en la gestión.

Para (Pereyra, 2019), manifiesta que para lograr medir el nivel de transparencia se requiere un control interno para obtener una guía de mejora continua para la gestión pública y dando pautas sobre las variables que se debe mejorar. Asimismo, se menciona que la empresa requiere reformar el control interno y aplicar el modelo conceptual COSO para alcanzar el cumplimiento de sus objetivos trazados. La metodología utilizada fue de tipo descriptiva y exploratoria para conocer la problemática existente y conocer las causas y efectos, como también los factores principales de la situación actual de la entidad, se aplicó una encuesta a los jefes de administración y de finanzas para conocer a fondo la eficiencia y cumplimiento de la misma. Donde los resultados indicaron que mantiene varias deficiencias por la falta de un control interno en las áreas expuestas, además, se recomendó llevar a cabo las normativas de control interno que exige el Estado.

Es importante tener un proceso adecuado, que brinde respaldo y sirva como plataforma para los servidores públicos en cada una de las actividades que se realizan, considerando que deberán estar aliados a las normativas vigentes y expuestos a las normas de control existentes en la denominada Ley Orgánica vigente para los procesos administrativos para los Gobiernos seccionales.

Según Riaño (2016) sostiene que “La palabra proceso viene del latín *processus*, formado por *pro* (“adelante”) y *cadere* (“caminar”), y según el diccionario de lengua española (RAE) esto es la acción de ir hacia adelante, de avanzar en una trayectoria determinada y, por semejanza, avanzar en el tiempo” (p. 56)

Esta definición da a conocer que la gestión de procesos fue diseñada para realizar una acción o trabajo para mejorar las situaciones de una empresa, es decir, para avanzar

hasta conseguir la consolidación de la misma. Es muy necesario que se aplique esta gestión de control para obtener cumplimientos de resultados esperados.

Para Mora, Duran, & Zambrano (2016) define que “la palabra gestión proviene del latín *gestio*, y hace la referencia a la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma” (p.511).

En base a esta teoría se puede comprender que la gestión aporta de manera integral a la administración de recursos de una entidad general con el único fin de obtener el cumplimiento de sus objetivos planteados y estructurado a un tiempo determinado.

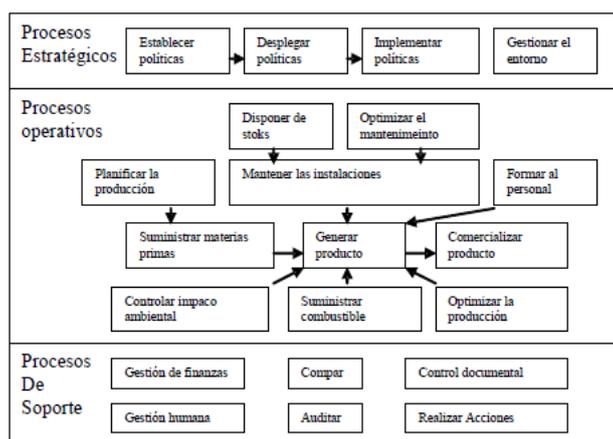
Según Pozo & Rodríguez (2018) “el enfoque de proceso en las normas ISO9000:2000 y otros referenciales de gestión ha desarrollado modelos en los que se clasifican los procesos de la empresa en función de los objetivos de los mismo, especialmente en tres grupos que son”:

1. Procesos estratégicos
2. Procesos operativos
3. Procesos de apoyo o soporte

Este método de visualizar las actividades de la empresa, a todos los niveles, mediante los procesos ordenados por sus jerarquías y relaciones, junto con el pliegue sistemático de objetivos, responsabilidades, características, relaciones, etc, de cada proceso, proporciona a la dirección de la empresa, sobre todo, una visión integrada de las actividades que la empresa necesita para cumplir sus obligaciones ante el mercado.

Cuando se trata de procesos es necesario definir que la especialización de las funciones juega un rol importante en el desarrollo de los mismos, por cuanto la socialización de los paso o etapas que se deben realizar bajo la responsabilidad de un cargo no deben estar a expensas de un colaborador, más bien deben estar determinadas en un documento que expresan los momentos existentes y la secuencia de los hechos.

Figura 1. Mapa de Procesos



Fuente: (Pozo & Rodríguez, 2018)

El enfoque de gestión por procesos o process approach, aparece formalmente desde 1990 como una estrategia administrativa para mejorar el resultado de la gestión organización.

- **Procesos Estratégicos:** procesos destinados a definir y controlar las metas de la empresa, sus políticas y estrategias. Estos procesos son gestionados directamente por la alta dirección en conjunto. Dentro de cada una de estas categorías, la importancia de los procesos para la marcha de la empresa los clasifica en prioritarios y secundarios.
- **Procesos Operativos (Generadores de Valor):** procesos destinados a llevar a cabo las acciones que permiten desarrollar las políticas y estrategias definidas para la empresa para dar servicio a los clientes. De estos procesos se encargan los directores funcionales, que deben contar con la cooperación de los otros directores y de sus equipos humanos. La organización analiza el núcleo de sus actividades, identifica sus procesos y los coloca en cada uno de esos tres grupos. Una vez repartidos los procesos en los tres grupos, la atención de la empresa se centrará en el grupo de los procesos operativos.
- **Procesos de Apoyo o Soporte:** procesos no directamente ligados a las acciones de desarrollo de las políticas, pero cuyo rendimiento influye directamente en el nivel de los procesos operativos. (Llor & Tixe , 2018).

METODOLOGIA

La investigación es descriptiva y de naturaleza cualitativa, en virtud de que pretende describir la funcionalidad del sistema de control interno adoptado por el Gobierno Autónomo Descentralizado, a través de la gestión de la unidad de auditoría interna y los

procesos determinados para el levantamiento de información, posibilita la obtención de los datos necesarios para el desarrollo de la investigación.

Para tener una noción más efectiva y aproximación de la realidad existente en el objeto de estudio, se procedió a realizar un sondeo evaluativo de la estructura actual que posee el GADs Lomas de Sargentillo, en el que se encontraron los siguientes resultados:

Cuadro1. Evaluación Organizacional

Nro.	<u>COMPONENTE</u>	<u>NECESIDAD DE INFORMACIÓN</u>	<u>IMPORTANCIA</u> Vital (9-10) Alta (7-8) Media (5-6) Baja (3-4) Nula (0-2)	<u>CALIDAD</u> Excelente (9-10) Muy Buena (7-8) Buena (5-6) Baja (3-4) Muy Baja (0-2)
1	INFRAESTRUCTURA	Localización de las instalaciones	9	5
2		Espacio físico para los funcionarios	10	3
3		Facilidad de acceso y movimiento en las instalaciones (ausencia de obstáculos para entrar y circular en las instalaciones)	9	3
4		Aspecto de las instalaciones, locales, u oficinas de prestación del servicio	9	4
5		Confort de las instalaciones y de los locales de espera (comodidad, limpieza, temperatura, iluminación, ruidos, etc.)	8	4
TOTAL:		EVALUACIÓN DEL COMPONENTE	9	3,8
6	EQUIPAMIENTO Y MATERIALES	Aspecto de los equipos utilizados en la prestación del servicio	9	6
7		Televisión en la sala de espera	10	0
8		Área de computadoras para el ingreso de los trámites (ciudadano)	10	5
9		Aspecto del mobiliario de prestación del servicio	9	6
TOTAL:		EVALUACIÓN DEL COMPONENTE	9,4	4,16

Nro.	<u>COMPONENTE</u>	<u>NECESIDAD DE INFORMACIÓN</u>	<u>IMPORTANCIA</u> Vital (9-10) Alta (7-8) Media (5-6) Baja (3-4) Nula (0-2)	<u>CALIDAD</u> Excelente (9-10) Muy Buena (7-8) Buena (5-6) Baja (3-4) Muy Baja (0-2)
10	TRAMITOLOGÍA COMPRAS PÚBLICAS Y FINANCIERO	Disponibilidad de información relevante al servicio	10	4
11		Tiempo necesario para recibir el servicio solicitado	10	2
12		Conocimiento de los procedimientos y responsables	10	2
13		Cumplimiento de las Areas	8	4
14		Generación de Expediente	10	4
TOTAL:		EVALUACIÓN DEL COMPONENTE	9,6	3,2
Nro.	<u>COMPONENTE</u>	<u>NECESIDAD DE INFORMACIÓN</u>	<u>IMPORTANCIA</u> Vital (9-10) Alta (7-8) Media (5-6) Baja (3-4) Nula (0-2)	<u>CALIDAD</u> Excelente (9-10) Muy Buena (7-8) Buena (5-6) Baja (3-4) Muy Baja (0-2)
15	PERSONAL ADMINISTRATIVO	Personal debidamente asignadas sus funciones	10	3
16		Conocimientos y competencia técnica del personal administrativo	9	4
17		Cortesía, respeto y amabilidad del personal de servicio	8	6
18		El servicio se entrega de forma justa, equitativa e imparcial	9	4
19		Número de servidores asignados al servicio con sólidos conocimientos	3	5
20		Areas requirentes son atendidas con el cumplimiento de las necesidades	10	3
21		La claridad del lenguaje escrito y hablado	10	3
22		Asesoramiento y ayuda al área requirente en la realización de las gestiones a efectuar	10	3

23		Información proporcionada sobre el estado del servicio y, en su caso, de las causas de la negación de una petición	9	4
24		Flexibilidad demostrada por el personal administrativo para comprender las necesidades y resolver a tiempo	10	3
25		Aspecto del personal administrativo	10	7
TOTAL:		EVALUACIÓN DEL COMPONENTE	9,8	4
Nro.	<u>COMPONENTE</u>	<u>NECESIDAD DE INFORMACIÓN</u>	<u>IMPORTANCIA</u> Vital (9-10) Alta (7-8) Media (5-6) Baja (3-4) Nula (0-2)	<u>CALIDAD</u> Excelente (9-10) Muy Buena (7-8) Buena (5-6) Baja (3-4) Muy Baja (0-2)
26	TECNOLOGÍA DE CONTACTO	Continuidad de los procedimientos de compras publicas	9	3
27		Disponibilidad de Aprendizaje de las herramientas tecnológicas para lograr archivos magnéticos	9	4
28		Publicación en el Portal y/o sistema web debidamente facultado para este procedimiento	10	4
TOTAL:		EVALUACIÓN DEL COMPONENTE	9,56	4,4

Elaboración: Propia

Fuente: evaluación interna institucional

Haciendo énfasis en los resultados obtenidos en los criterios dispuestos para la evaluación del personal administrativo, denota que existen bajos resultados, los mismo que son inquietantes para las autoridades de acuerdo a los planes de consecución de objetivos previstos.

La población se determina en función a todos los elementos que intervengan en el proceso de contratación pública, que en el objeto proceso en el cual se hace énfasis el presente análisis. Posterior a identificar los elementos que conforman la población, se procede a la delimitación o selección de la selección de la muestra, la misma que se fundamenta se fundamenta en criterios de elección intencional, es decir, de selección de

aspectos considerados como "necesarios o altamente convenientes para tener una unidad de análisis con mayores ventajas para los fines que persigue la investigación" (Ablan y Méndez, 2009, p. 7).

Es preciso señalar que el nivel de confianza se deriva de los resultados de la funcionalidad de los controles que integran el sistema de control interno. En cambio, el de riesgo se relaciona con la desatención de las disposiciones de control o su inexistencia, en el área, proceso o entidad sujeta a evaluación.

Como técnica para la recopilación de datos se utiliza la encuesta, siendo este el instrumento adecuado para obtener dichos datos. Para tal efecto, es necesario determinar el nivel de confiabilidad que posee la estructuración del instrumento.

Confiabilidad del cuestionario

Para tal efecto se demuestra por medio del Alfa de Cronbach, el mismo que define los siguientes resultados:

Cuadro N.2 Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,933	,937	18

Fuente: Propia

Según el análisis de Cronbach a la cual fue expuesto el instrumento, se determina que es estadísticamente confiable al dar como resultado Test: 0,937 siendo muy cercano a 1.

Por tal razón, se determina que es viable generar un análisis factorial a los datos, pero sobre todo nos indica que el instrumento maneja una confianza aceptable para su ejecución, además de argumentar la aplicación del instrumento según el estudio realizado por (Ramirez, 2016).

Población y muestra

Una vez comprobado estadísticamente que el instrumento es confiable, se procedió a la ejecución de las encuestas, a un total de 47 elementos que son aquellas personas que laboran en el área administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Lomas de Sargentillo.

Es así, que la población resulta ser exactamente la muestra, porque la cantidad de elementos es manejable y con disponibilidad para el levantamiento de información.

RESULTADOS

Los resultados se detallan de la siguiente forma:

Cuadro N3. En que rango de edad se encuentra					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 18 a 23 años	5	10,6	10,6	10,6
	De 24 a 30 años	4	8,5	8,5	19,1
	De 31 a 38 años	16	34,0	34,0	53,2
	De 39 a 50 años	10	21,3	21,3	74,5
	más de 50 años	12	25,5	25,5	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Fuente: Propia

Claramente se evidencia que el margen de edad en los colaboradores del Gobierno Autónomo Descentralizado poseen vasta experiencia, puesto que superan los 39 años, siendo esto una edad adecuada para exponer todo el desarrollo profesional que un individuo tiene para brindar a una organización.

Cuadro N4. A que genero pertenece					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	37	78.7	78.7	78.7
	Masculino	10	21.3	21.3	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Fuente: Propia

Visiblemente se observa que existen una proporción similar entre hombre y mujeres, lo cual determina equidad en el equipo de trabajo. Es conocido que al tener esta denominada “equidad”, se logra tomar decisiones imparciales y que aporten al desarrollo organizacional, así lo expresa (Ibañez, 2017).

Cuadro N5. Qué tipo de relación contractual tiene con el GAD					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nombramiento permanente	13	27,7	27,7	27,7
	Nombramiento Provisional	5	10,6	10,6	38,3
	Contrato ocasional	20	42,6	42,6	80,9
	Libre remoción	9	19,1	19,1	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Fuente: Propia

De acuerdo a los datos presentados en el cuadro N4. Podemos deducir que juega un rol importante aquellos colaboradores que tienen una relación contractual con el GADs cantonal a través de “Contratos Ocasionales”, definiendo que la *“aplicación de los contratos de prestación de servicios ocasionales al no ofrecer estabilidad laboral provocan que los funcionarios públicos pongan poco interés en el desarrollo de sus actividades normales”* (Gavilanez, 2018). Con tan solo 13 integrantes con nombramientos permanentes es un poco complejo generar proyectos o estrategias de largo plazo, además que al considerar 4 periodos anuales un mandato, en muchas ocasiones se quedan sin tiempo para desarrollar los procesos adecuados.

A continuación se comprueba el planteamiento que se requiere encontrar a través del trabajo de investigación, en el cual se especifique si con el conocimiento profesional que posee el servidor público, logra realizar las actividades administrativas conforme lo exige la Normativa vigente los procesos de la gestión pública que tiene bajo su responsabilidad.

Se consideran las Variables del conocimiento profesionales frente a la de aplicación de normativas en los procesos de la gestión pública, a continuación se presenta el resultado de la aplicación de la prueba estadística.

D2: Conocimiento Profesional

D3: Gestión administrativa

Cuadro N6. Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	291,781 ^a	221	,001
Razón de verosimilitud	155,399	221	1,000
Asociación lineal por lineal	33,786	1	,000
N de casos válidos	46		
a. 252 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.			

Fuente: Propia

Claramente se determina que el nivel de relación es estadísticamente significativo porque el valor que es de 0,001. Esto equivale que la relación entre el Conocimiento profesional y la Gestión administrativa son vinculantes, indicando que es dependiente una variable de la otra.

Cuadro N7. Correlaciones de variables			
		D2	D3
D2	Correlación de Pearson	1	,866**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	47	46
D3	Correlación de Pearson	,866**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	46	46
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).			

Fuente: Propia

De acuerdo a los valores expuestos en el cuadro anterior, se logra determinar que el grado de relación entre las dos variables es estadísticamente afirmativo, puesto que el valor Sig. (bilateral) = 0,000.

Además, se detalla que si existe diferencia significativa entre hombre y mujeres con respecto a la percepción que poseen sobre: si la Institución se preocupa por establecer mecanismos o estrategias de información y socialización de las normativas vigentes en el manejo de los diferentes procesos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal.

Cuadro N8. Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
¿Considera usted que la institución se ha preocupado de socializar las normativas de control interno?	Se asumen varianzas iguales	,261	,612	-,044	45	,965	-,017	,375	-,771	,738
	No se asumen varianzas iguales			-,045	42,374	,964	-,017	,371	-,766	,732

De acuerdo con el cuadro de información, se puede manifestar que no existen diferencias significativas entre el criterio de hombre y mujeres para con la Institución, en relación a la orientación que brindan para el respectivo conocimiento de las normas control establecidas para los procesos en la gestión pública.

Se genera la aseveración con base a los valores de Sig= ,965 y Sig= ,964 detallado en el resultado estadístico.

Esto demuestra que el Gobierno Autónomo Descentralizado no realiza una eficiente socialización de los procedimientos necesarios para realizar las funciones administrativas conforme a lo que requiere la normativa. Tampoco evidencia un accionar que consolide los pasos a realizar según la responsabilidad asignada.

CONCLUSIONES

Es necesario definir una estructura organizacional acorde a la realidad de la organización, puesto que las expectativas existentes por parte del GAD municipal no se lograran concretar en función a la estructura actual.

Se debe vincular al personal administrativo que incide en los procesos de control de una manera permanente, es decir generar las respectivas plazas con nombramientos permanentes en cada puesto que permita apalancar la consecución de objetivos institucionales sin priorizar el criterio de afinidad partidista en relación al administrador de turno.

Las competencias profesionales inciden directamente en el cumplimiento de los procesos administrativos, puesto que cada colaborador desarrolla su desempeño en virtud de la experticia y conocimiento que posee, además de las rutas a seguir en el cumplimiento de las actividades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Lomas de Sargentillo no dispone de una adecuada socialización de las normas de control interno, así como de manuales de procesos en la ejecución de los directos procesos existentes en la gestión administrativa, lo que no permite una institucionalización de los procesos y optima rotación del personal. Esto implica en muchas ocasiones dependencia del personal en relación a la satisfacción de los resultados.

Los datos demuestran que no existe una inducción adecuada en la asignación de responsabilidades para los servidores del GDA cantonal Lomas de Sargentillo, siendo este punto una necesidad primordial para la efectiva gestión administrativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Cerrate, M. (2019). Propuesta para mejorar la gestión del sistema del control interno.

Caso: Municipalidad provincial de Bolognesi – Ancash, 2018. *Gobierno y Gestión*

Pública , 34 - 56.

Ferreiros-Martinez, R., Hidalgo, B., Lorenzo, M., & Carbonel, R. (2017). Herramientas para la evaluación de las competencias profesionales. *Revista del Laboratorio Clínico*, 43-48.

Gavilanez, A. (2018). *El contrato de prestación de servicios ocasionales y el principio de estabilidad laboral en el sector público*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Ibañez, M. (2017). Inclusion y equidad: un analisis con base en el acceso y logros para el nivel medio de educacion en Argentina. *Semestre Economico*, 111-137.

Males, R., & Armijos, J. (2019). *Sistema de Control Interno para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Eugenio Espejo, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura*. Ibarra : Universidad Técnica del Norte.

Ospina, S. (2011). Evaluación de la gestión pública conceptos y aplicaciones en el caso latinoamericano. *REvista de Servicio Público*, 25-55.

Pereyra, J. (2019). *La Transparencia y el Control Interno en el sector público. El caso del Municipio de Monte Cristo (Provincia de Cordoba)*. Universidad Nacional de Cordoba.

Perich, C., alvarez, A., Blazquel, R., Calafell, R., & Cobo, M. (2014). Aplicación práctica del control interno de la calidad en los procedimientos de medida cuantitativa.

REvista de Laboratorio Clínico, 25-32.

Ramirez, V. (2016). *Calidad de servicio y satisfacción del usuario del área de Farmacia del Hospital Santa Gema de Yurimaguas, 2016*. YURIMAGUAS: Universidad Cesae Vallejo.

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTO UTILIZADO PARA LA RECOPIACION DE INFORMACION

Dirección de correo electrónico *

1. ¿Considera usted que la institución se ha preocupado de socializar las normativas de control interno?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

2. ¿Considera usted que los servidores públicos del GAD, posee un amplio conocimiento de las normativas de control interno relacionadas a sus actividades laborales y de las contravenciones o riesgos en que pueden incurrir en caso de no aplicarlas?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

3. ¿Considera usted que los servidores públicos saben valorar los riesgos de sus funciones en relación a los objetivos que deben alcanzarse?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

4. ¿Considera usted que existe la aplicación de los componentes de control interno para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos en el GAD?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

5. ¿Considera usted que entre las competencias de los servidores públicos se encuentra la aplicabilidad de las normativas de control interno inherentes a sus funciones?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

6. ¿Considera usted que cada funcionario conoce su grado de responsabilidad en relación a lo que especifica la normativa de control interno?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

7. ¿Considera usted que las actividades administrativas o de gestión especifican procedimientos en base a las normativas de control interno?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

8. ¿Considera usted que el talento humano del GAD se caracteriza por efectuar sus actividades en base a las normativas de control interno que rigen sus tareas?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

9. ¿Considera que actualmente la parte directiva está aplicando las sanciones regulares que se especifica en la normativa de control interno?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

10. ¿Consideran que los actuales procesos desarrollados en el GAD están asegurando un rápido accionar en cuanto a respuesta de necesidades institucionales?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

11. ¿Consideran que los actuales procesos desarrollados en el GAD están asegurando la aplicabilidad de la normativa de control interno en las compras públicas?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

12. ¿Considera usted que actualmente cuenta con procedimientos que permiten generar un soporte u apoyo a la actividad de compras públicas que se desarrollan el GAD?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

13. ¿Considera que los bienes institucionales actualmente se administran acorde a las normativas de control interno?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

14. ¿Considera que el sistema integrado de bodega está permitiendo el ingreso/egreso correcto de los bienes?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo

Muy en desacuerdo

15. ¿Considera que las diferentes operaciones que se desarrollan en la actividad y administración de compras públicas están a cargo de personas cuyos perfiles permiten el logro de los objetivos institucionales?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

16. ¿Considera usted que las operaciones que se desarrollan dentro del GAD, especialmente la de compras públicas, tiene como guía y generadores de valores a los manuales de procedimientos?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

17. ¿Considera que el personal encargado de contratación pública posee un amplio conocimiento de la normativa de control interno que rige este proceso?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

18. ¿Considera usted que la normativa de control interno administrativo regula correctamente los procedimientos de contratación pública?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

ANEXO 2

ESTADISTICA DESCRIPTIVA

¿Considera usted que los servidores públicos del GAD, posee un amplio conocimiento de las normativas de control interno relacionadas a sus actividades laborales y de las contravenciones o riesgos en que pueden incurrir en caso de no aplicarlas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	11	23,4	23,4	25,5
	indeciso	6	12,8	12,8	38,3
	De acuerdo	20	42,6	42,6	80,9
	Muy de acuerdo	9	19,1	19,1	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera usted que los servidores públicos saben valorar los riesgos de sus funciones en relación a los objetivos que deben alcanzarse?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	5	10,6	10,6	12,8
	indeciso	8	17,0	17,0	29,8
	De acuerdo	24	51,1	51,1	80,9
	Muy de acuerdo	9	19,1	19,1	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera usted que existe la aplicación de los componentes de control interno para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos en el GAD?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	8,5	8,7	8,7
	En desacuerdo	7	14,9	15,2	23,9
	indeciso	9	19,1	19,6	43,5
	De acuerdo	15	31,9	32,6	76,1
	Muy de acuerdo	11	23,4	23,9	100,0
	Total	46	97,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,1		
Total		47	100,0		

¿Considera usted que entre las competencias de los servidores públicos se encuentra la aplicabilidad de las normativas de control interno inherentes a sus funciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	12,8
	indeciso	10	21,3	21,3	34,0
	De acuerdo	19	40,4	40,4	74,5
	Muy de acuerdo	12	25,5	25,5	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera usted que cada funcionario conoce su grado de responsabilidad en relación a lo que especifica la normativa de control interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	8,5	8,5	8,5
	En desacuerdo	7	14,9	14,9	23,4
	indeciso	5	10,6	10,6	34,0
	De acuerdo	19	40,4	40,4	74,5
	Muy de acuerdo	12	25,5	25,5	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera usted que la institución se ha preocupado de socializar las normativas de control interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	12	25,5	25,5	25,5
	En desacuerdo	11	23,4	23,4	48,9
	indeciso	5	10,6	10,6	59,6
	De acuerdo	19	40,4	40,4	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera usted que las actividades administrativas o de gestión especifican procedimientos en base a las normativas de control interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	5	10,6	10,6	10,6
	indeciso	4	8,5	8,5	19,1
	De acuerdo	29	61,7	61,7	80,9
	Muy de acuerdo	9	19,1	19,1	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera usted que el talento humano del GAD se caracteriza por efectuar sus actividades en base a las normativas de control interno que rigen sus tareas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	12,8
	indeciso	8	17,0	17,0	29,8
	De acuerdo	21	44,7	44,7	74,5
	Muy de acuerdo	12	25,5	25,5	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera que actualmente la parte directiva está aplicando las sanciones regulares que se especifica en la normativa de control interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	7	14,9	14,9	14,9
	indeciso	10	21,3	21,3	36,2
	De acuerdo	20	42,6	42,6	78,7
	Muy de acuerdo	10	21,3	21,3	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Consideran que los actuales procesos desarrollados en el GAD están asegurando un rápido accionar en cuanto a respuesta de necesidades institucionales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	3	6,4	6,4	8,5
	indeciso	12	25,5	25,5	34,0
	De acuerdo	19	40,4	40,4	74,5
	Muy de acuerdo	12	25,5	25,5	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Consideran que los actuales procesos desarrollados en el GAD están asegurando la aplicabilidad de la normativa de control interno en las compras públicas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	4	8,5	8,5	8,5
	indeciso	10	21,3	21,3	29,8
	De acuerdo	24	51,1	51,1	80,9
	Muy de acuerdo	9	19,1	19,1	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera usted que actualmente cuenta con procedimientos que permiten generar un soporte u apoyo a la actividad de compras públicas que se desarrollan el GAD?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	7	14,9	14,9	14,9
	indeciso	11	23,4	23,4	38,3
	De acuerdo	21	44,7	44,7	83,0
	Muy de acuerdo	8	17,0	17,0	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera que los bienes institucionales actualmente se administran acorde a las normativas de control interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	6	12,8	12,8	14,9
	indeciso	6	12,8	12,8	27,7
	De acuerdo	23	48,9	48,9	76,6
	Muy de acuerdo	11	23,4	23,4	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera que el sistema integrado de bodega está permitiendo el ingreso/egreso correcto de los bienes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	7	14,9	14,9	17,0
	indeciso	12	25,5	25,5	42,6
	De acuerdo	16	34,0	34,0	76,6
	Muy de acuerdo	11	23,4	23,4	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera que las diferentes operaciones que se desarrollan en la actividad y administración de compras públicas están a cargo de personas cuyos perfiles permiten el logro de los objetivos institucionales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	3	6,4	6,4	6,4
	En desacuerdo	1	2,1	2,1	8,5
	indeciso	8	17,0	17,0	25,5
	De acuerdo	25	53,2	53,2	78,7
	Muy de acuerdo	10	21,3	21,3	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera usted que las operaciones que se desarrollan dentro del GAD, especialmente la de compras públicas, tiene como guía y generadores de valores a los manuales de procedimientos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	3	6,4	6,4	8,5
	Indeciso	11	23,4	23,4	31,9
	De acuerdo	21	44,7	44,7	76,6
	Muy de acuerdo	11	23,4	23,4	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera que el personal encargado de contratación pública posee un amplio conocimiento de la normativa de control interno que rige este proceso?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	2	4,3	4,3	6,4
	Indeciso	16	34,0	34,0	40,4
	De acuerdo	18	38,3	38,3	78,7
	Muy de acuerdo	10	21,3	21,3	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

¿Considera usted que la normativa de control interno administrativo regula correctamente los procedimientos de contratación pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	2,1	2,1	2,1
	En desacuerdo	4	8,5	8,5	10,6
	Indeciso	9	19,1	19,1	29,8
	De acuerdo	21	44,7	44,7	74,5
	Muy de acuerdo	12	25,5	25,5	100,0
	Total	47	100,0	100,0	